

T: 6388 F: 10/02/2011

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

**DANIEL VICENTE MORENO LAYEDRA**, ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo, por los derechos que represento, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLCIT S.A. EN LIQUIDACION**, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

De la revisión de los libros sociales y documentos de cesión que constan en los libros sociales de la compañía, aparece lo siguiente:

Que la Sra. Sandra Glenda Vera Monserrate, accionista fundador de la compañía SOLCIT S.A., cedió el título N° 01 contentivo de 400 acciones que poseía en el capital social de la compañía SOLCIT S.A., a favor del Sr. Daniel Vicente Moreno Layedra, el 20 de julio del 2001. A su vez con fecha 24 de abril del 2.006, el Sr. Daniel Vicente Moreno Layedra, cedió a favor de la Sra. Gabriela Germania Orellana Rosero, las 400 acciones que éste poseía en el capital de la mencionada compañía. Posteriormente, mediante carta de cesión de fecha 01 de diciembre del 2.010, la Ec. Gabriela Germania Orellana Rosero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con C.C. 0912997806, cede 80 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. Teodoro Ferdinan Rosado Burgos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con C.C. 130984067-4.

Que el Sr. Jorge Zurita García, accionista fundador de la compañía SOLCIT S.A., cedió el título N° 02 contentivo de 400 acciones que poseía en el capital social de la compañía SOLCIT S.A., a favor del Sr. Daniel Vicente Moreno Layedra, el 20 de julio del 2001. A su vez con fecha 24 de abril del 2.006, el Sr. Daniel Vicente Moreno Layedra, cedió a favor de la Sra. Gabriela Germania Orellana Rosero, 400 acciones del capital de la mencionada compañía. Posteriormente, mediante carta de cesión de fecha 01 de diciembre del 2010, la Srta. Ec. Gabriela Germania Orellana Rosero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con C.C. 0912997806, cede 720 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. Teodoro Ferdinan Rosado Alvarez, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 091044162-5, de estado civil casado con la Sra. Norma Verónica Moreno Layedra.

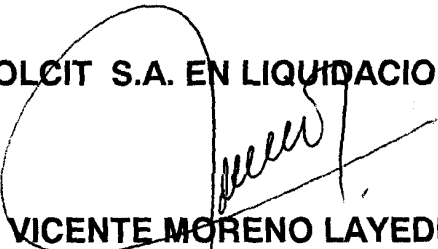
Luego de haber revisado el historial de cesión de acciones, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

| NOMBRES                | NUMERO ACCIONES | PORCENTAJE   |
|------------------------|-----------------|--------------|
| Teodoro Rosado Burgos  | 80              | 10 %         |
| Teodoro Rosado Álvarez | 720             | 90 %         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>800</b>      | <b>100 %</b> |

T/6388 F/10/02/2011

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un dólar cada una, y se encuentran pagadas en el 100%. De esta cesión ya se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas respectivo.

por SOLCIT S.A. EN LIQUIDACION

  
DANIEL VICENTE MORENO LAYEDRA  
C.C. 0908946296  
GERENTE GENERAL  
R.U.C. 0992189924001